

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 240

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA REALIZACIÓN
DEL CORTOMETRAJE "VERDE OLIVA"**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



«2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS»

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

La guerra de Malvinas es uno de los episodios más destacados de la historia argentina y por lo tanto de nuestra provincia. La necesidad de que todos los habitantes de nuestro país hagan propio el reclamo histórico por nuestras islas es fundamental.

Con ese objetivo un equipo de jóvenes cineastas se han propuesto desarrollar un cortometraje que tiene como objetivo principal vincular a las generaciones más jóvenes con un capítulo de la historia que les puede parecer lejano y poco familiar con su realidad actual.

Tal como ellos dicen cuando describen la motivación para realizar este film:

“Hasta la actualidad el imaginario social es diverso y disperso sobre las personas involucradas en la Gesta de Malvinas, quienes actuaron bajo un nefasto gobierno de facto. Esto crea confusión y ruido en una conversación que debería plantearse siempre desde la solidaridad y la comprensión de civiles que en su adolescencia o juventud fueron obligados a participar de un conflicto armado.

Creemos que “Romper los prejuicios y animarse a preguntar” es la base de estas conversaciones necesarias. Sabemos que la relación de las nuevas juventudes con Malvinas es ciertamente distante temporalmente, pero aún tenemos tiempo todos para escuchar, conocer y apropiarnos de nuevas historias que ocupen un lugar en nuestras vidas”

Frente a esta situación el equipo compuesto por Guillermo Leal “Daft Rebel” en la dirección, edición y montaje; Noelia Mangin en la realización del guion y

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

Bloque Unión Cívica Radical «2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS»



sonido directo; Rocío Bahamonde en la producción; Guido De Paula como directora de fotografía; Paula Collao en cámara; Romina Bizama en la asistencia de producción; Andrés Larrahona en la post producción de sonido; Juan 'Fox' Saldivia creando la música original y la dirección de arte de Pamela Cerdá es que se propusieron abordar esta problemática de manera diferente:

“...exponer Malvinas desde lo cotidiano de la modernidad fueguina, creo que es el camino para que a través de un lenguaje visual atractivo, dinámico y cercano para los jóvenes y jóvenes adultos podamos provocar las emociones que nos genera a los y las fueguinas hablar de Malvinas”

Por todo lo antes expuesto y en el convencimiento de que a través de estas acciones se promueve que cada vez más jóvenes fueguinos se entiendan y se comprometan con la causa Malvinas es que solicitamos a nuestros pares nos acompañen votando esta declaración de interés.


Federico SCIORANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

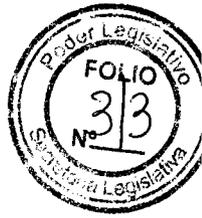

Lilliana MARTÍNEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

Bloque Unión Cívica Radical «2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS»



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la realización del cortometraje “Verde Oliva”, que tiene como objetivo continuar y profundizar la tarea de difusión de la gesta de Malvinas en la juventud fueguina.

Artículo 2°. - Regístrese, comuníquese, archívese.



Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”